

MUJERES

VOZ DEL FAM

* año 3 n°24 *

OCTUBRE - NOVIEMBRE - 1983

ANTE LA AGRESION

IMPERIALISTA

Contra

Granada

Se une al llanto de América toda, a su ira contra el nuevo Hitler Reagan, quien no invadió a los países con sangrientas dictaduras como Chile, Argentina, Paraguay etc, pero sí ahoga con sangre las nacientes revoluciones, la soberanía, la libertad.

Hay una identidad entre Hitler y Reagan: De pintor de brocha gorda a depredador de la humanidad el uno; de cowboy obscuro a galopador sobre los pueblos libres el otro, hacen una pareja nefasta en la historia.

Los pueblos sepultarán toda tiranía, los pueblos son inmortales.

A luchar por la PAZ y la VIDA.

ALTO A LA

CARRERA BELICISTA EN AMERICA



MUJERES

PUBLICACION MENSUAL
DEL FREnte AMPLIO DE

MUJERES

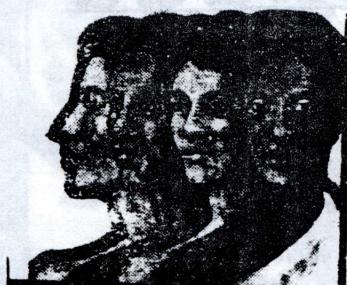
FAM

Oficina. Tarqui 6 - 20 y
Calle Larga. Esquina
Cuenca - Ecuador
Casilla CH

LEA

En este número

- LAS ELECCIONES: UNA TRAMPA MAS PARA EL PUEBLO
- NOSOTRAS LUCHAMOS: VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIC.
- LA MUJER Y LAS LEYES
- HABLAN LAS EXPLOTADAS
- OTROS



Si estás de acuerdo con lo que
planteamos en este periódico:
Únete al **FAM!**

LECTURAS RECOMENDADAS

- "Cartas de Amor a Leon Jogiches"
Rosa Luxemburg. Ediciones de la Flor.
- "Emancipación de la Mujer"
V.I.Lenin. Fondo de Cultura Popular.
- "Situación Jurídica y social de la mujer en el Ecuador"
Ketty Romo Leroux. Publicaciones de la Universidad de Guayaquil.

ACTIVIDADES

CON LOS COMPAÑEROS DE ERCO

Durante todo el tiempo que duró el proceso laboral de los compañeros de ERCO, el FAM, estuvo presente intimamente vinculado a la lucha, que con altivez, y gran conciencia de clase sostuvieron los trabajadores y que culminó con rotundo éxito.

Una vez más para todos ellos la solidaridad del Frente Amplio de Mujeres. Nota especial dentro de este conflicto tuvo la presencia de las esposas y familiares de los trabajadores, quienes dieron fuerza con su participación permanente tanto al interior como en las expresiones en las calles de la ciudad.

Esta integración de las mujeres junto a sus compañeros dejó una experiencia rica y la evidencia del enorme aporte que significa la fuerza consciente de quienes constituyimos más del 50% de la sociedad.

CURSOS DE FORMACION

Al interior del FAM se está desarrollando un curso de formación para militantes. El mismo que tiene entre otros objetivos el alcanzar el conocimiento de la realidad de algunos sectores dentro de los que los problemas de la mujer son más acuciantes.

INCREMENTO EN NUESTRA BIBLIOTECA

Obras de consulta como la "HISTORIA MUNDIAL DE LA MUJER" se ha adquirido para la biblioteca del FAM. Constituye quizá la única que recoge realmente la historia olvidada. Editada por Grijalvo es una fuente seria y rica de información y tratamiento crítico de la participación de la mujer en todas las épocas. Así como las diferentes conceptualizaciones, teorías que hasta el momento ruedan por el mundo.

EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

El FAM inició una campaña pro distribución equitativa de los productos de primera necesidad y contra las penurias injustificables que afronta la humilde ama de casa frente a los organismos de suministros.

Editorial

LAS ELECCIONES: UNA TRAMPA MAS PARA EL PUEBLO OPRIMIDO

El sistema Parlamentario se ha convertido en una verdadera feria de lacerias. El pueblo escéptico oye y ve indiferente ofrecerse en los tablados de este mercado electoral, como productos negociables, a los diferentes políticos que conforman una sola especie depredadora y voraz: los leones, los blancos, los ave-rrues, los huertas, los trujillos, los bucaram, los dum barreiro se confunden en un criterio simiesco y vacuo en una orgía de los pactos y alianzas más abyectos, hibridaciones, mutaciones, aberraciones políticas. De este Aquelarre surgen los binomios, las listas, uniéndose por cualquier parte de sus opulentas humanidades. No importa por donde sea: por los talones, el coxis, el occipucio, todo vale para llegar al objetivo: hegemonizar y luego perennizar la opresión, la miseria del pueblo ecuatoriano. El pueblo abajo, como siempre, no participa jamás en la decisión de quiénes deben ser candidatizados, fatalmente se ve obligado a escoger entre las papeletas en la que ya están los hombres de los "redentores" de los oligarcas, de los corruptos, de los farsantes. El Parlamentarismo sostiene y vigoriza las estructuras que eterniza la explotación y opresión de las mayorías. La Ley de Elecciones elaborada por los mismo garantiza el Poder Político y Económico de estas mismas clases dominantes, es el mecanismo que manejan periódicamente para engañar a la conciencia ingenua de los modernos esclavos. El pueblo se estrangula en el ejercicio de su derecho, sella legalmente la explotación de una minoría que históricamente le tiraniza.

Y he aquí querida lectora que el cuento de la Caperucita Roja se repite cada cuatro o cinco años. El lobo usando cada vez un nuevo disfraz ofrece al pueblo—niño toda suerte de derechos, de reivindicaciones y e inmediatamente de ascender al gobierno le engulle, le digiere, se nutre de su carne, de su sangre, de su alma.....**LO DEVORA.** Veamos un ejemplo: "león es decisión nacional" "Con león si se puede". Estos son los gritos de la feria electorera, de la oferta, de la propaganda de baratijas que junto a "pancho es pueblo", la flecha verde etc. etc. etc. cinicamente ofrecen a cambio del voto, ofertas que lo repetimos jamás se han cumplido, pues, la finalidad de todos estos magnates es fortalecer, revitalizar el sistema capitalista opresor. Una democracia formal donde el pueblo no tiene cabida. ¿Dónde una instancia fiscalizadora popular para demandar a estos mercachifles de la política de su ejercicio en el poder? Para eliminar a quienes traicionaron al pueblo. Bien sabemos compañera lectora que en cuanto se arrelenan en el sillón presidencial, en la silla alcaldicia, en una simple butaca de concejalía.... entonces se almidona de corona a pies, se agigantan sus vientres oscuros y satisfechos, se cuelgan sus abaciales papadas de tres pisos y miran de reojo ignorando al ecuador de abajo. Entonces? ¿Se debe participar en las elecciones que se avecinan? Si el sistema es corrupto por naturaleza a que consagrando con el ejercicio del voto?

Cómo deberíamos proceder?. No negamos por principio participar y usar el sistema parlamentario burgués, pues, el verdadero luchador usa de izquierda todas las formas y todos los aspectos de la actividad social, pero para esto necesitamos enviar al Parlamento mujeres y hombres probados, fiscalizados, identificados en las pruebas irrebatibles de la lucha legal o ilegal. Sería corrupto e ingenuo propiciar el ascenso a oportunistas y escaladores políticos que se alzan como la espuma y se diluyen en las oscuras aguas burgueñas y traicionan con el brindis servil en cuanto hay que definirse y resistir en estos como acantilados.

Pero estos candidatos deben proclamarse por DECISION POPULAR, y previa una FISCALIZACION RIGUROSA de cómo han cumplido el mandato del pueblo, creando una instancia, la misma que será la que demande, elimine o apruebe el ejercicio de la dignidad.

De otro modo se crea un clima favorable para el oportunismo y el arribismo, se envían encuenques figurones que se desmayan ante las oportunidades y prevendas personales. Se crea una casta de trepadores políticos y sociales.

No queremos tampoco solamente una representación masculina llegando al punto de existir una verdadera HOMOSEXUALIDAD POLITICA, no figurando la mujer sino en puestos secundarios como excepción. El poder político tenemos que compartirlo en igualdad de condiciones de idoneidad. Jóvenes con mentalidades de ancianos del siglo pasado tienen fobias contra las organizaciones de mujeres por inconfesables complejos. Estos no deberían figurar jamás como representantes del pueblo porque éste está compuesto por el 52% de esas mujeres.

Así, enviariamos al Parlamento Nacional por la autentica IZQUIERDA un equipo dispuesto a dar la lucha legal, sin esconder su condición de revolucionarios. Y serían fiscalizados por el pueblo periódicamente para la sanción o el reclamo.

De no cumplirse estas condiciones democráticas se corre el riesgo de que las grandes aspiraciones de la auténtica izquierda queden englobadas en el descredito y calamidad del Parlamento burgués y se arrime el hombre para que trepen cinicamente los que menos deben REPRESENTAR A LA IZQUIERDA TRANSFORMADORA. En el próximo número identificaremos a quiénes son los amigos y quiénes los enemigos del pueblo con sus respectivos partidos.

cida con la realidad. Pero demos el extremo caso de que el marido dé muerte al hijo de su mujer que, en virtud de la regla del Derecho Civil, se presume ser hijo de los cónyuges. Si en el proceso penal constituido para investigar y sancionar el homicidio ha llegado a probarse que la persona muerta no era hijo de quien le mató, existirá filicidio por la sola circunstancia de que para los efectos de carácter civil la víctima era considerada, por ficción jurídica, como hijo del sindicado?: no, porque la verdad real es otra y a ella tiende el proceso penal y de ella depende la pena.

Y si el documento público carece de valor probatorio para aspectos netamente penales, qué diremos del documento privado o sea de aquel otorgado por personas particulares sin que medie la fe de un funcionario encargado de acreditarla?

Es de elemental conocimiento que un instrumento privado puede convertirse en público. Operándose esta transformación en nada mejoraría la fuerza probatoria para lo penal por las mismas razones que se acaban de exponer.

Dentro del campo civil ya por la confesión expresa, ya por el reconocimiento, ya por medio del testimonio y del cotejo o comparación de firmas un instrumento privado puede adquirir el carácter de público. Y esta mutación es dable que se opere aún en forma coercitiva. La regla es opuesta en el Procedimiento Penal: por obvias razones el Art. 99 del Código de la Materia prescribe que incoado un juzgamiento no se podrá exigir al indiciado que reconozca con juramento los documentos privados que de alguna manera se relacionen con el delito a investigarse. Y no solamente que no podrá exigirse que el reconocimiento se haga con juramento,

sino que no puede compelirse en forma alguna al sindicado para el reconocimiento. Es un derecho paralelo al derecho al silencio que tiene a su favor al tratarse de su testimonio sea éste simplemente indagatorio o recibido como confesión en el debate.

Si el documento no está suscrito por persona conocida, de fácil individualización, el documento es anónimo. Nada prueba en lo civil. Sólo el documento nominativo, es decir el suscrito por un sujeto identificable sirve para la prueba de un derecho o de una obligación.

En lo penal acaso los documentos anónimos pueden tener algún valor si no precisamente como instrumentos o medios de prueba, por lo menos para llevar la noticia de un delito al órgano jurisdiccional. Así cabe interpretar el Art. 34 del Código Adjetivo que "prohibe toda pesquisa penal fundada en anónimos, manuscritos o impresos que se publiquen en imprentas no conocidas". Pero es obligación de los jueces averiguar extraoficialmente —continúa la disposición— las infracciones que deban juzgarse de oficio siempre que llegue a su noticia (aun cuando sea por medio de un anónimo, agregamos) que se ha perpetrado una infracción determinada.

Son documentos de finalidad los extendidos con un objeto especial y predeterminado. La finalidad que con ellos se persigue es conocida desde el momento en que los redacta. Son los que contienen las pruebas preestablecidas o preconstituidas, creadas y preparadas con anterioridad al litigio, con miras, más bien, a prevenirlo. De los documentos de finalidad se sirve enormemente el proceso civil. No así el penal en el que, como en el caso del instrumento público, casi ningún valor tienen.



LA MUJER CASADA Y LA LEGISLACION ECUATORIANA

La Primera Convención Nacional de Abogadas que se realizó en Septiembre de 1968, propuso varias reformas legales encaminadas a desterrar anacronismos discriminatorios contra la mujer.

LA SITUACION EMPEORÓ

Sin embargo, se realizaron las "reformas" de 1970 discutidas y aprobadas en su mayoría por hombres, que lejos de establecer una adecuada correspondencia entre los postulados igualitarios contenidos en la Constitución con las disposiciones de los códigos, acentuaron la discriminación de sexos.

Art. 22 de la Constitución:

El Estado protege a la familia como célula fundamental de la sociedad. Le asegura condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan la consecución de sus fines.

Protege igualmente al matrimonio, la maternidad y el haber familiar.

El matrimonio se funda en el libre consentimiento de los contrayentes, y en el principio

de la IGUALDAD DE DERECHOS, OBLIGACIONES y CAPACIDAD LEGAL de ambos cónyuges".

Pese a estos últimos postulados, veamos cómo el Código Civil los contradice:

Art. 135. "El marido tiene derecho a OBLIGAR a la mujer a vivir con él, y a seguirle donde quiera que traslade su domicilio, salvo causa razonable y proporcionada, calificada por el juez".

El marido tiene según esto fuerza legal para hacer regresar a la mujer a la casa; la mujer no tiene ese mismo "derecho".

Este artículo contraviene además el numeral 8 del art. 19 de la Constitución que dice que se garantiza a TODOS los individuos "el derecho a transitar libremente por el territorio nacional y de escoger su residencia".

(En próximos artículos seguiremos informando).

¡NOS INFORMAMOS PARA QUE NUESTRA LUCHA SEA MAS CONSCIENTE!

TU CUERPO

AJ

Para muchas mujeres, los embarazos no deseados, sea por problemas económicos familiares, por falta de armonía, por un exceso de hijos, o por otras múltiples razones, son fuentes de profundas angustias y sufrimiento.

LA ANTICONCEPCION MASCULINA

De allí que sea importante para nosotras estar informadas sobre los medios de control de natalidad, que no son solamente para las mujeres. Los hay también para hombres y muchas veces ocasionan menos inconvenientes y son más seguros.

Un prejuicio ideológico de raíz machista que se adentra hasta en la ciencia, hace que la anticoncepción se haya aplicado exclusivamente en la mujer, convirtiéndole en un 'tubo de ensayo'. Ella tiene que soportar dosis permanentes de ovulostéticos (hormonas), -- ella tiene y tenía que sujetarse a la ligadura quirúrgica y toda otra clase de técnicas sin que jamás el profesional médico explique a la pareja la absoluta igualdad de responsabilidad de hombre y mujer; y la menor proporción de riesgos en el preservativo, por ejemplo, que debe optar el varón.

Una serie de argucias y pretextos hace que el hombre evada cobardemente responsabilidades y éstas recaigan exclusivamente en la mujer.

La VASECTOMIA que cumple una función similar a la ligadura de las trompas en la mujer, es una pequeña operación que generalmente se hace con anestesia local, consistente en una pequeña incisión a cada lado del escroto (bolsa exterior que envuelve los testículos) sacando cuidadosamente el "vas deferens" o conducto excretorio del testículo, cortando a cada lado y cerrando, para que no pueda pasar más esperma de los testículos al semen.

A pesar de que el individuo continúa produciendo esperma, este ha quedado bloquizado y su organismo lo reabsorbe. El cuerpo continúa produciendo las mismas hormonas masculinas de siempre, en las mismas cantidades, por lo que no se produce trastorno alguno.

Hay muchos mitos e informaciones erróneas respecto a los efectos físicos o sicológicos negativos que puede provocar la vasectomía en el comportamiento sexual de los hombres y las parejas. Muchísimos casos realizados comprueban que nada de esto ocurre, y que tales efectos sólo se hallan en la mente de las personas si es que llegan a producirse.

Nuestra maternidad debe ser ELEGIDA conciente y libremente! Es nuestra responsabilidad, pero también de ellos!...



"Petiso" el niño que no existía fue sepultado



LIMA, Sept. 16 (EFE).— Sin saber cómo se llamaba, ni de dónde venía, ni quiénes eran sus padres, el niño "Petiso" fue enterrado en Lima, un niño que no existía para la sociedad porque tampoco se sabe si estaba inscrito en algún registro civil o parroquial.

"Petiso" murió electrocutado en la noche del domingo al lunes último, tras buscar refugio para pasar la noche en una hornacina de la cétrica plaza limeña de San Martín, al tocar su cuerpecito unos cables pelados.

"Petiso" había llegado hacia poco a unirse a los niños abandonados que ambulan por Lima en busca de algo que hacer, de algo que comer.

Cuatro de sus ocasionales compañeritos —Wilson, Germán, Carlos y Lucho— cargaron su ataúd de madera pintada de blanco y le acompañaron a su última morada; no hubo ni siquiera responso para "Petiso".

Sus compañeros de infiernio dijeron que no tenían referencias de él. Sólo cuando le preguntaron sobre sus padres, "Petiso" dijo que "no quería que le hablaran de ellos". Debia tener unos seis u ocho años.

Para mayor "INRI", la muerte del niño abandonado ocurrió el mismo día en que, con bellos discursos, se celebró en Perú el Día de la Familia: todo un simbolo y una acusación.

Niños y niñas abandonadas, que lustran zapatos, que venden cualquier cosa, que cantan en los vehículos de transporte público, que limpian coches, que hacen de todo por conseguir un mendrugo de pan con el que alimentarse.

A veces, porque, pese a todo, son niños aún, se les ve aplastando sus pequeñas narices contra el vidrio de un escaparate, observando algún programa de televisión en una tienda de electrodomésticos.

Otras veces pelean entre ellos, por motivos desconocidos, por ganar un cliente, porque toda su corta vida han vivido en un mundo de violencia y abuso.

En la tumba de "Petiso" se ha puesto una simple inscripción pintada: "Niño NN", es decir, desconocido. "Petiso" vino de la nada y a la nada volvió. ¿Vivió siquiera?

Realidades como ésta se repiten comúnmente en nuestros países... La infelicidad de miles de niños es una de las más lacerantes lacras de la sociedad capitalista, que se precia de civilizada!

Para que las lágrimas de los niños se hagan sonrisas; para que su desnutrición se transforme en saludable vitalidad; para que su ignorancia y abandono se conviertan en vivaz bienestar... luchemos nosotras que les damos la vida!

**UNETE AL FRENTE AMPLIO
DE MUJERES**

ACTIVIDADES DEL FRENTE DE MUJERES POR LA PAZ Y LA NO INTERVENCION EN LATINOAMERICA

ASAMBLEA GENERAL

El sábado 10 de septiembre se realizó una Magna Asamblea en el Salón del Consejo Provincial, en la que se aprobó un plan de trabajo semestral y se nombraron comisiones de trabajo.

La Comisión Central quedó constituida por las compañeras, Alba Encalada, Jimena Endara, Silvia Vega, Cecilia Andrade y Carmen Zabala.

Se formaron comisiones para la elaboración de un boletín mensual a ser repartido a las organizaciones populares, para la realización de programas radiales semanales; una comisión de finanzas y una de prensa.

PROGRAMA RADIAL

Los días domingos a las 8

horas se viene trasmitiendo el programa realizado por el Frente en radio Splendid (1300Kws); el mismo se trasmite también en radio ONDAS DEL VOLANTE de la provincia de Cañar.

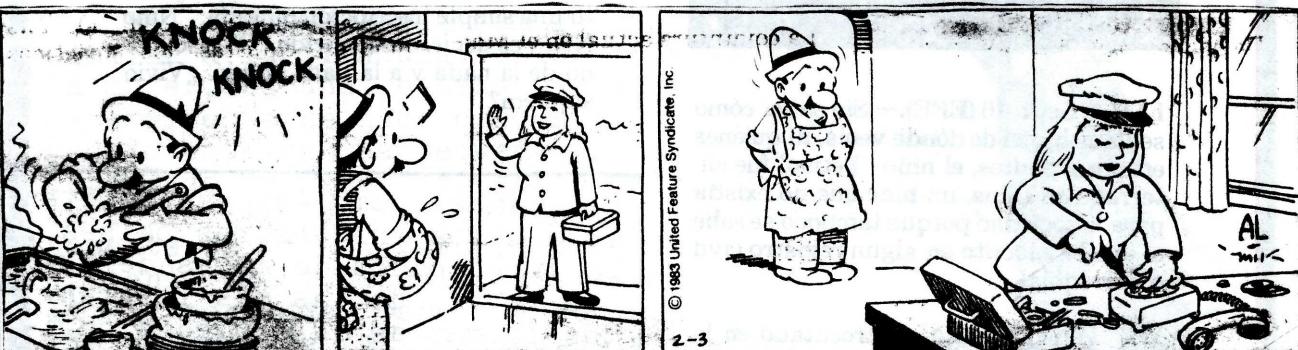
PROXIMAS ACTIVIDADES

Las asistentes a la primera Asamblea acordaron realizar el primer viernes de cada mes Asambleas Generales ampliadas para evaluar la marcha de las actividades programadas y concentrar cada vez a nuevas compañeras que se encuentren identificadas en la defensa de la paz.

La próxima se realizará el viernes 18 de diciembre a las 17h. en el mismo lugar (Bolívar y Vargas Machuca).

Nuestro Frente está abierto para tí. Te esperamos!

PRUEBA (TEST)



¿Cuál de las siguientes palabras expresa mejor lo que Ud. sintió al mirar este cuadro? (Puede escoger más de una.)

- A) Ridículo B) Positivo C) Normal D) Irreal
E) Absurdo F) Imposible

RESPUESTAS

- Si escogió (D) o (F), usted tiene muy poca confianza en la mujer.

- Si escogió (B) o (C), usted está del lado de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Si escogió (A) o (E), usted es un(a) machista.

Las fiestas, la mujer, las elecciones.

A qué se reduce la conmemoración de nuestra independencia del yugo español? A espolvorear sobre las llagas profundas del pueblo, un polvillo pungente de frases almibaradas y oficiales, a un Cabildo Ampliado desfazemente municipal en el que el pueblo jamás está presente y a una entrega por el soberanante de turno de una sola gota de agua sobre la aridez de muerte.

"reinas" que encarnan el estereotipo de la sociedad patriarcal, símbolo de la mujer objeto, del frágil adorno, de la belleza cubierta de la purpurina del elogio tradicional que no puede faltar en los programas de circos, focas, y..... Rechazamos el que la MUJER quede atrapada en tan pobres conceptos, en una telaraña que ya comenzó a romperse y se romperá; en una filigrana que le explota y le minusvaliza. No puede reducirse su inmenso valor histórico y de ser social a sus dotes físicos que además no es atributo específico de la mujer sino de la especie, en aras de toda su riqueza e invaluable personalidad.

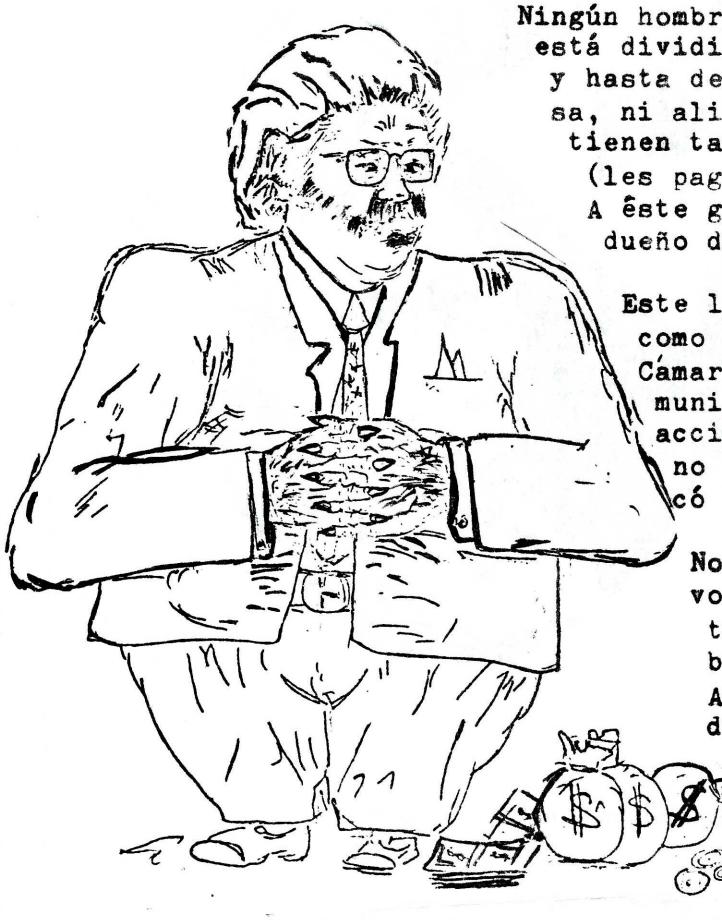
Y como reflejo de esta ideología patriarcal y trasnochada, los partidos políticos, sin excepción, los que presuman los derechos igualitarios, excluyen a la MUJER de las listas de candidatos, convirtiéndole en electora y eterna ausente. Constituye un anacronismo el que a fin de siglo las cabezas de los que manipulan la política piensen al respecto como señores feudales, como filisteos.

Cualquiera sea la calidad moral, intelectual; cualquiera la capacidad administrativa o el historial del hombre; sea mediocre o no, puede y es candidato.... Pero la mujer aunque reuna todas las condiciones positivas, toda una trayectoria de lucha, no coupa sino un puestito mezquino, de insignificante ripio..... o NADA.

A organizarnos, a luchar por el Poder político. No podemos aceptar a esta altura de la historia una pobre participación, una servidumbre moderna.

HAY PANZAS QUE NUNCA SE LLENAN

Ningún hombre o mujer que tenga ojos, negaría que el mundo está dividido en clases; por un lado los que tienen todo y hasta demás y por otro los que no tienen nada, ni casa, ni alimento, ni trabajo. Naturalmente los primeros tienen tanto, porque explotan a los que nada tienen, - (les pagan poco si son obreros, no pagan impuestos, etc.). A éste grupo pertenece León Febres Cordero, pues, es - dueño de industrias, haciendas, grandes comercios, etc.



Este legislador ha hecho lo imposible para aparecer como el redentor de las mayorías. Ha rugido en la Cámara en nombre de la justicia, y los medios de comunicación (radio, T.V., en los que tiene millonarias acciones) eficientemente lo han difundido. Pero no ha logrado engañarnos!! Sabemos que sólo buscó popularidad y votos para el 84.

Nos preguntamos ¿Se pronunció el redentor a favor de las legítimas huelgas nacionales, de los trabajadores, de los maestros? ¿Luchó por la jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo? Abogó por la multiplicación de guarderías, jardines de infantes, por que se cumplan las leyes que amparan a la mujer obrera, doméstica?

... Y todavía el ciníco ha dicho: "Yo soy rico, si llego a presidente, no necesitaré robar".
Pero nosotras creemos que hay panzas que nunca se llenan, y éste león, estamos seguras, - será un barril sin fondo si llega a presidente.

Las elecciones en las actuales circunstancias solamente constituyen una trampa más para el pueblo. Este no participa en la decisión de quienes deben ser los candidatos.



*Pone el sistema los huevos
los partidos los empollan
Así, con tales renuevos
¿a que pedir "cauces nuevos"
Si está cerrada la argolla?*

Por ese camino sólo se reproducirán los males que nos afectan. A organizar-nos para labrar el verdadero cambio.